ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 308 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA, 31 ENE 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 125 de fecha 15.01.2018, que autoriza iniciar proceso de licitación pública por **"Suministro Exámenes Médicos, Programa Asistencialidad"**. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, Anexos, Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por Sra. Majela Zamora Silva, Directora DIDECO (s), Sra. Karen Poveda Marín, Encargada Programa Asistencialidad y Sra. Mariela Zamorano Peñaloza, Apoyo Técnico Dideco o quienes lo subroguen.

El Memo N° 186 de fecha 30.01.2018 de DIDECO, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación Pública ID 3656-15-LE18 para **"Suministro Exámenes Médicos, Programa Asistencialidad"**. Adjunta Acta de Evaluación y sugiere adjudicar a oferente Centro de Especialidades Médicas Integral, Rut: 76.906.480-k

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE, la Licitación Pública ID 3656-15-LE18 denominada **"Suministro Exámenes Médicos, Programa Asistencialidad"** y,

ADJUDICASE al oferente Centro de Especialidades Médicas Integral, Rut: 76.906.480-k, a contar de la fecha de adjudicación y hasta el 31 de Diciembre del 2018, ambas fechas inclusive.

IMPUTESE el gasto en la Impútese el gasto en la Cuenta 215.24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales, Programa Sociales, Asistencia Social, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/MZS/KPM/mzp
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Mercado Publico (1)
Archivo.-